

## CARGOS Y PERSONAL

### DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

#### **RESOLUCIÓN JUS/2011/2016, de 25 de agosto, de nombramiento de registradores de la propiedad, mercantiles y de bienes muebles.**

El nombramiento de registradores de la propiedad, mercantiles y de bienes muebles que tengan que ejercer en el territorio de Cataluña es competencia de la Generalitat, de acuerdo con lo que dispone el artículo 147.1 del Estatuto de autonomía de Catalunya.

Por la Resolución JUS/1952/2016, de 29 de julio (DOGC núm. 7182, de 11.8.2016), se resolvió el concurso para la provisión de registros de la propiedad, mercantiles y de bienes muebles vacantes, que se hizo público mediante la Resolución JUS/1331/2016, de 18 de mayo (DOGC núm. 7130, de 30.5.2016).

Considerando lo que prevén los artículos 284 del Texto refundido de la Ley hipotecaria, y el artículo 496 y siguientes del Reglamento hipotecario;

De acuerdo con las competencias asignadas al Departamento de Justicia por el Decreto 409/2006, de 30 de octubre, en materia de notarías y registros públicos de la propiedad, mercantiles y de bienes muebles,

Resuelvo:

Nombrar a los registradores de la propiedad, mercantiles y de bienes muebles siguientes para los registros radicados en el territorio de Cataluña que se detallan a continuación:

Nombre: Luis Alfredo Suárez Arias

Registro de Terrassa núm. 1

Resultas: Arenys de Mar

Nombre: Perfecto Blanes Pérez.

Registro de Igualada núm. 1

Resultas: Terrassa núm. 3

Nombre: Jose Manuel Muñoz Roncero

Registro de Granollers núm. 2

Resultas: Sant Vicenç dels Horts núm. 1

Nombre: Joaquin M. Larrondo Lizarraga

Registro de Tarragona núm. 1

Resultas: Sant Boi de Llobregat

Nombre: M. del Carmen Florán Cañadell

CVE-DOGC-B-16245024-2016

Registro de l'Hospitalet de Llobregat núm.1

Resultas: Vilanova i la Geltrú núm.1

Nombre: Jose Miguel Laorden Arnao

Registro de Vic núm.1

Resultas: Enquera

Nombre: Sebastián del Rey Barba

Registro de Olot

Resultas: Vic núm. 2

Nombre: Fernando Javier Llopis Rausa

Registro de Berga

Resultas: Segorbe

Nombre: Rafael Castiñeira Carnicero

Registro de Cerdanyola del Vallès núm. 2

Resultas: Barcelona núm. 12

Nombre: Elisa Laura Torres Pastor

Registro de Manresa núm. 2

Resultas: Tamarit de Llitera

Nombre: Ana Isabel Coronado Corchón

Registro de Sant Feliu de Llobregat núm. 2

Resultas: Cunit

Nombre: Amaia Precioso Aya

Registro de les Borges Blanques

Resultas: Daroca

#### Información sobre los recursos a interponer

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante la persona titular del Departamento de Justicia en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el DOGC, de acuerdo con lo que establecen los artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, o bien recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, de acuerdo con los artículos 14, 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

CVE-DOGC-B-16245024-2016

Barcelona, 25 de agosto de 2016

Carles Mundó i Blanch  
Consejero de Justicia

(16.245.024)